El derecho de amar

(Viene de la primera página)

procura de una progenie saludable. En el otro aspecto atinente a la consciencia maternal, el hombre de Derecho proclama la facultad de la mujer para limitar su descendencia, creyendo que con ello, lejos de entorpecer la prosperidad de los países, se acrecentaría en medida insospechada; pero en cuanto a los medios empleables su ademán de rechazo o acogida cambia: condena con energía la esterilización; solo admite la impunidad del aborto en contadas situaciones regladas por la medicina o impuestas por el sentimiento, aunque desearía amenguar las penas que le reprimen; y admite sin titubeos la licitud de los medios anticoncepcionales.

El jurista calla. Pero el hombre que premedita en más altos problemas quiere repetir en el epílogo sus palabras cardinales. Más que en esos medios directos y agresivos prende esperanzas en la educación sexual y en la libertad de amar. Cuando en una mañana —¡hasta cuándo lejano?— se hayan barrido las trabas que ahora nos ligan a convencionalismos formalistas, el mejoramiento de las razas se cumplirá automáticamente. Y no solo en su aspecto de vigor animal, sino en sus calidades del espíritu. Tras de aquellas frentes perfectas de hombres y mujeres, puros, sin ignorancia y nobles sin prejuicios, se forjará, sereno el ideal.

VIDA SINDICAL

LA FEDERACION DE FERROVIARIOS

Progresan los trabajos de los ferroviarios por dar una sólida y orgánica constitución sindical a su gremio. La junta directiva de la Federación cuenta con el apoyo unánime de la masa de obreros que representan. Se ha hecho por parte de los interesados en continuar monopolizando burocráticamente la representación de la Confederación Ferrocarrilera impertinentes objeciones a esta obra organizadora que ellos debieron asumir a su tiempo y que no está hoy inspirada en ningún propósito divisionista sino, como ya hemos dicho en nuestro número anterior, en la intención de reconstruir la Confederación Ferrocarrilera sobre bases efectivas y funcionales que correspondan a un verdadero criterio confederal y consulten permanentemente el sentir del gremio.

EL ASUNTO DE LOS CHOFERES

La Federación de Choferes ha resuelto asumir la responsabilidad por las notificaciones que la policía del tráfico haga a los agremiados para comparecer ante el descalificado tribunal del tráfico. La Federación recoge las papeletas respectivas, para responder, en su oportunidad, como institución, ante el tribunal y la Municipalidad. Desaparecen así las responsabilidades individuales para dar paso a una responsabilidad corporativa, a la cual todos los choferes dan su concenso disciplinado, con firme espíritu de solidaridad.

UNIFICACION DE OBREROS CERVECEROS "BACKUS Y JOHNSTON"

Lima, 29 de noviembre de 1928.
Camarada Director del Quincenario "LABOR".
Ciudad.

C. D.

En nombre de la Unificación de Obreros Cerveceros Backus y Johnston, me es grato comunicarle que en asamblea celebrada el 20 del que cursa se acordó hacer presente a Ud. y por su intermedio a los camaradas colaboradores del quincenario intelectual obrero "Labor" la verdadera satisfacción con que los trabajadores saludamos la aparición de dicho vocero, cuya cooperación viene a sumarse a la de los trabajadores que luchamos por el mejoramiento de nuestra clase, cuyo medio mas eficaz es culturizándonos, como ya nos lo dijeran los maestros de las Universidades Populares: "La cultura en los pueblos es su verdadera redencion".

Por eso la U. de O. C. B. y J. consecuente con sus principios no puede ser indiferente a la obra en que Uds. como nosotros estamos empeñados y que ojalá todos los obreros conscientes sepan interpretar y prestar el apoyo que tan solo nosotros podemos darle, sosteniendo este vocero donde podamos dejar sentir nuestras voces.

Al reiterarle el apoyo que la U. de O. C. B. y J. les prestará en todo momento, autorizamos a Ud. nos remita cien números mensuales de "Labor" para ser distribuídos entre los asociados por cuenta de la Unificación.

Salud camaradas.
Por la U. de O. C. B. y J., **Enrique Vera R.**, Secretario General.

LA VOZ DE UN AGREMIADO A LA UNIFICACION

Camaradas:

Es de todos conocida, la labor tesonera que lleva a cabo el Comité Directivo con el objeto de reorganizar debidamente nuestra institución y es necesario que cada uno de vosotros contribuyan si desea que nuestro gremio siga siendo el baluarte de nuestros innegables derechos. Que ojalá el calor generoso y fecundo que anima a esos camaradas llegue hasta nosotros, haciendo huír de nuestros corazones la frialdad y la indiferencia que no nos deja sentir el peso de nuestras cadenas y nos haga divisar el camino que conduce a las regiones esplendentes de bienestar: la lucha.

Luchemos camaradas por la organización gremial, que el porvenir nos pertenecerá. La solidaridad entre compañeros de miseria y de dolor contribuirá a que esté a nuestro lado la justicia y el respeto que nos merecemos.

El trabajador aislado es el instrumento de fines ajenos y el trabajador asociado es dueño y señor de su destino.

Un camarada.

POR LA MUJER QUE TRABAJA

Los rigores de la explotación siempre se han extremado con la mujer. Los refinamientos de la especulación patronal son de consecuencias desastrosas para la clase que produce, especialmente para la mujer obrera, de cuya humildad se aprovecha en todo orden de cosas desde el principal hasta el último mandón que alguna ingerencia autoritaria tiene en las actividades del trabajo. Jornada excesiva, salario insuficiente, pena ruda, amenazas y despotismo, y cuanta negación de derecho o trato inhumano pueda idearse, las sufre la mujer, verdadera víctima de explotación.

Para la que ignoren o para los que tengan solamente un criterio imaginativo de la condición de la obrera en el taller, en la fábrica y aun en la oficina, se impone la observación práctica para comprobar tan amarga realidad y convencerse de la urgente obligación de aportar algo contra tan clamorosa injusticia.

"Labor" que comprende y siente como propias las necesidades proletarias, cumplirá imperioso deber al comentar en sus columnas cuanto abuso o irregularidad llegue a su conocimiento. De preferencia vamos a ocuparnos de la forma como cumplen la ley de protección a la mujer y al niño algunas empresas industriales.

PARA LA HISTORIA SOCIAL DEL PERU

Agradeceremos a todas las personas que posean documentos, periódicos, volantes, cartas, versiones de los diferentes conflictos obreros en el país, se sirvan enviarlos a Ricardo Martínez de la Torre .

APUNTES SOBRE LA HISTORIA DE LAS ORGANIZACIONES

Con el objeto de contribuír al alegamiento de los datos relativos al movimiento social y obrero del país, "LABOR" comenzará a publicar desde su próximo número breves reseñas de la vida de cada una de nuestras organizaciones gremiales. Esta breve historia de cada organización comprenderá los siguientes datos: fecha y origen de su fundación; iniciadores y primera directiva; espíritu del estauto y fecha de su aprobación; principales luchas, con un resumen de sus reivindicaciones y resultados; participación en movimientos obreros de carácter general; publicaciones; número de afiliados; situación actual.

Quedan invitados todos los sindicatos y demás organizaciones obreras del mismo carácter a remitirnos, a la brevedad posible, los datos indicados, cuya publicación servirá al conocimiento de la vida sindical en el Perú por los propios obreros nacionales.

Un mensaje y un anuncio

(Viene de la página anterior)

Porque para que los Estados Unidos lograran arribar a su actual posición hegemónica mundial, para que ellos introdujeran sus garradas manos en la resquebrajada y sangrante economía europea de la postguerra, precisó, ante todo y como base elemental, la afirmación de las plantas imperiales en la vida y en los destinos indoamericanos. Para hacerlo, no olvidaron la tradición y los métodos. Como ayer, para robustecer su etapa económica agraria, hoy lo han hecho para su nueva arquitectura de dominación y conquista, lanzando en cada país de los nuestros a familias contra familias, a caudillos y caciques y generales contra caudillos y caciques y generales y, más todavía, a pueblos contra pueblos. Una vez amargados por el odio, ensangrentados, divididos y dispersos, pagamos el precio de esta suerte de intervención "amistosa y civilizadora", el precio del alcohol y de la pólvora—que hoy adquieren formas y nombres los más diversos—con nuestras riquezas naturales y con retazos de nuestra soberanía. El escenario ha variado y ha variado la finalidad objetiva, pero el hecho de la esclavitud subsiste inalterable.

6

La nutrición—aceitada con opresión e injusticias, con sangre y explotación—de ambos ciclos económicos norteamericanos, ha tenido que crear fatalmente los vehículos propicios para su tránsito hacia una nueva arquitectura económica, política y social definitiva, la socialista. No es difícil señalar los factores esenciales que desde ya desdoblan su camino: pueblos y clases oprimidas coloniales, razas y clases oprimidas metropolitanas. Por ello, el mensaje de Langston Hughes habla muy hondo a nuestra conciencia subversista, oxigenándola y fortaleciéndola. Desde campamentos diferentes—pero convergentes—nuestra voz se enlaza a su voz anhelosa y jadeante. Es y se siente "también América" porque él—él son veinte millones de hombres—fué obrero de esta América del Norte, fuerte y arrogante, que en mucho se le debe, que en mucho se nos debe. Cuando sólidas y conjugadas las filas de inconformes, cuando unida nuestra acción revolucionaria a su acción revolucionaria—otras más se sumarán en el trayecto—impongan anchos y nuevos caminos continentales, sí que será el "hermano negro" en una América libertada en que no quepan esclavos ni esclavizadores.

México, octubre de 1928.

(1). — "El Imperio Americano", Scott Nearing. Traducción de Carlos Baliño. Habana, Cuba.

(2). — "The American Slave", citado por Nearing.

(3). — En las principales ciudades norteamericanas se fijaban anuncios como este, aparecido en Charleston el año 1795: "Negros de la Costa de Oro. — El jueves 17 de marzo se venderá en pública subasta cerca de la lonja.....el resto del cargamento de negros importados en el barco "Success", capitán Jhon Conner, consistente principalmente en jóvenes de ambos sexos en buena salud, y habiendo estado aquí todo el invierno, puede considerarse hasta cierto punto aclimatados".

(4). — "La Diplomacia del Dolar", Scott Nearing y Joseph Freeman.

"AMAUTA"

publica en el No. 19, nutrido volumen de 108 páginas:

LA OTRA EUROPA, por Luc Duvtain. (Traducción especial para "Amauta" de uno de los mejores capítulos de este famoso reciente libro, el relativo a la Mujer y el Matrimonio).

EL CAPITAL FINANCIERO, por Eudocio Rabines. Notable estudio sobre la genesis y desarrollo del capitalismo.

DEFENSA DEL MARXISMO, por José Carlos Mariátegui. Continuación de su crítica del libro de Henri de Man y la tendencia neo-revisionista.

LA IGLESIA Y EL ESTADO, por J. Eugenio Garro.

EL MOVIMIENTO OBRERO EN 1919, por Ricardo Martínez de la Torre. (Continuación).

ORIENTACION DE LA AGUJA LIRICA y RADIOGRAFIA DE CHAPLIN, por Xabier Abril.

MOMENTOS CERCA DE SCHUBERT, por María Wiesse.

EL PLAN DE LA REFORMA EDUCACIONAL EN CHILE, por Luis E. Galván.

TOLSTOY NOVELISTA, por John Galswhorty.

POSIBILIDAD VERNACULAR EN LA PINTURA DE JOSE MALANCA, por Gamaliel Churata.

PANORAMA MOVIL y otros artículos, poemas y notas.

MAGNIFICAS REPRODUCCIONES DE ESCULTURAS DE RIGANELLI

. . . . Este notable número aparecerá el miércoles 12 . . . . .

PRECIO: 60 centavos

PROYECTO DE ESTATUTOS DE LA CONFEDERACION SINDICAL LATINO-AMERICANA

Art. 1o. — Bajo la denominación de "Confederación sindical Latino-Americana" queda constituida por las organizaciones sindicales asistentes, al Congreso realizado en mayo de 1929, en Montevideo, y por las entidades que se adhieran en lo sucesivo, la organización que de hoy en adelante secundará, coordinará y dirigirá internacionalmente las luchas del proletariado latino-americano en pro de su mejoramiento inmediato, de su victoria definitiva sobre el capitalismo.

Art. 2o. — Para el mejor cumplimiento de su misión emancipadora y teniendo en cuenta la creciente opresión económica que sufre la clase trabajadora de los distintos países, centro y sud-americanos, la C. S. L. A. desarrollará su acción en la base de los siguientes objetivos inmediatos:

a) — Luchará enérgicamente contra el imperialismo, que con su penetración amenaza al movimiento obrero y a los intereses de las masas trabajadoras de la América Latina;

b) — Sostendrá hasta su triunfo en los diferentes países las luchas de las clases obreras contra la explotación de las burguesías nacionales, contra las tiranías y reacciones;

c) — Trabajará por establecer y cimentar un verdadero frente único entre los obreros y campesinos de toda la América Latina;

d) — Sostendrá todas las luchas del proletariado por su mejoramiento económico y social; y para el mejor éxito de las mismas trabajará muy especialmente en cada país por la realización del frente único de todas las organizaciones y tendencias revolucionarias de clase;

e) — Organizará acciones conjuntas de las clases explotadas y oprimidas contra las guerras imperialistas y contra las conflagraciones provocadas por las potencias imperialistas (que cuentan con la complicidad de las burguesíais nacionales) entre las naciones de la América Latina;

f) — Trabajará por la atracción al seno de las organizaciones sindicales a los trabajadores inmigrantes y por el establecimiento de una fraternal solidaridad entre los explotados nacionales y extranjeros;

g) — Recolectará documentos, estadísticas y material sobre la situación y las luchas del proletariado de la América Latina y de todo el mundo con el objeto de informar a las organizaciones afiliadas. Publicará boletines, revistas y folletos a fin de contribuir a la educación clasista de Centro y Sur América;

h) — Mantendrá relaciones fraternales con las organizaciones de clase de todo el mundo y luchará por la unidad del movimiento sindical en cada país de la América Latina y por la creación de una Internacional Sindical Unica y de Clase que agrupe a los sindicatos de todas las tendencias, razas, países y continentes.

De la composición de la Confederación y de las cotizaciones:

Art. 3o. — Además de las entidades fundadoras podrán formar parte de la Confederación todas las organizaciones sindicales (Centrales, Regionales o de Industrias) de todos los países de la América Latina, que así lo resuelvan y que estén basadas en la lucha de clase.

Art. 4o. — Por el solo hecho de pertenecer a ella, todas las organizaciones adheridas deberán pagar a la misma una cotización trimestral, semestral o anual que fijará el Consejo General, según las condiciones de la organización.

De los Congresos:

Art. 6o. — Los Congresos de la C. S. L. A. se realizarán cada dos años en la fecha y lugar que determine el Consejo General, debiendo concurir a ellos todas las organizaciones adheridas.

Art. 7o. — Los Congresos son las asambleas soberanas de la Confederación, ellos resolverán todas las cuestiones contenidas en su orden del día y eligirán el Consejo General de la Confederación, cuyas funciones durarán de Congreso a Congreso.

De la dirección de la Confederación:

Art. 8o. — El Consejo General se compondrá de veinte y cinco miembros electos por el Congreso, de entre los militantes de todos los países adheridos, y se reunirá en sesión plenaria una o dos veces al año, según lo exijan y permitan las circunstancias.

Art. 9o. — A los fines de la dirección diaria, ejecución de las resoluciones, aplicación del programa de acción establecido en el artículo 2o. y para la administración de la Confederación el Consejo General elijirá de su seno un Comité de Dirección que se llamará: "Comité Ejecutivo" el que estará compuesto de siete miembros y funcionará permanentemente en Montevideo. Este Comité dará cuenta de sus actividades a las reuniones plenarias del Consejo General y a los Congresos.

Art. 10o. — Dada la gran extensión de la América Latina y las dificultades para una rápida comunicación, el Consejo General eligirá, también, de su seno, un "Sub-Comité" de conexión y propaganda compuesto de cinco miembros, que funcionará en México y dependerá y actuará bajo la dirección del Comité Ejecutivo de Montevideo. El Sub Comité desenvolverá su acción de propaganda en los países del Caribe y Centro América.

Imp. "Minerva"